

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/027/2024

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/027/2024, celebrado el 10 de julio del 2024 entre VIVIENDA BIENESTAR y la empresa contratista: Construcción Y Diseño Balaustre, S.A. De C.V..

I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 20 de septiembre del 2024, reunidos en las oficinas de VIVIENDA BIENESTAR, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del Central Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, para llevar a cabella Entrega y recepción física de los trabajos materia del contrato de obra pública VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/027/2024, defecha 10 de julio del 2024.

II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de VIVIENDA BIENESTAR el Ing. Pablo Hilario Sánchez, Director de Obras NISTRUCCION V Adquisiciones, el Ing. Luis Irving Morales Merino, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión DE BALAUSTRE el Ing. Hernán Jesús Jiménez Velasco, Jefe del Departamento de Estimaciones y el Arq. Eric Ortiz SA DE CV Sarabia, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras, a quienes en lo sucesivo se les construcción y Diseño Balaustre, S.A. De C.V.; el/la C. Claudia Nayeli Altamirano Cruz, en su carácter de Apoderado Legal, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATISTA", asistidos de testigos que al final firman.

ENTREGA "EL CONTRATISTA":

Empresa: Construcción Y Diseño Balaustre, S.A. De C.V..

Representante: C. Claudia Nayeli Altamirano Cruz.

Registro IMSS: D6866494109.

R.F.C.: CDB2201316T8.

Dirección y teléfono: CALZADA MÁRTIRES DE RÍO BLANCO No. 10, COLONIA AURORA, OAXACA DE

JUÁREZ, OAXACA. TEL.: 951-513-6054.

Valida y Recibe: "VIVIENDA BIENESTAR":

Entidad: Vivienda Bienestar R.F.C: CEV821016DC0

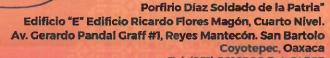
Representante: PROF. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRÍGUEZ, Cargo: Director General.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo

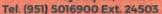
Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por cartido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de este programo para fines políticos, electorales, de lucro y atros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la lev aplicable y ante la autoridad competente"



"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General







ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/027/2024

III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA:							
No.	No. de obra	Localidad	Municipio	Región	No. de acciones		
1	FISE/0284/240467/2024	Abasolo	Chalcatongo De Hidalgo	Mixteca	14		
2	FISE/0284/240468/2024	Progreso	Chalcatongo De Hidalgo	Mixteca	12		
3	FISE/0284/240469/2024	Allende	Chalcatongo De Hidalgo	Mixteca	24		
		7 7	The second second	Total:	50		

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: del 15 de julio del 2024 al 12 de septiembre del 2024. Plazo de ejecución: 60 días naturales.

V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: N/A

Con un período: N/A

Plazo del convenio de diferimiento: N/A

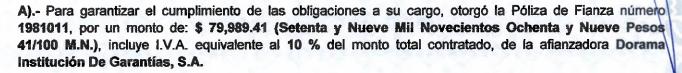
Convenio Modificatorio al plazo número/prórroga de fecha: N/A

Con un período/prórroga: N/A

Plazo del convenio Modificatorio/prórroga: N/A

VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el cumplimiento, el anticipo y los vicios ocultos del contrato número VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/027/2024, las siguientes garantías:



- B).- Para garantizar la correcta inversión del anticipo del 30 %, entregó la Póliza de Fianza número 1981004, por un monto de \$ 239,968.29 (Doscientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Ocho Pesos 29/100 M.N.), incluye I.V.A. de la afianzadora Dorama Institución De Garantías, S.A.
- C).- Para garantizar los vícios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número 2913524, por un monto de \$ 79,989.41 (Setenta y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Nueve Pesos 41/100 M.N.), Incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Sofimex, Institución De Garantías, S.A.

VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS



"Este programa es de carácter público, no es potrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel. Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



CONSTRUCCION Y
DISEÑO BALAUSTRE
SA DE CV
RFC: CDR220131618







ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/027/2024

En estricto apego a lo dispuesto por los **artículos 64 y 65** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma **TOTAL** de los trabajos materia del contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/027/2024**.

Objeto del contrato: Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda En Distinta Localidades Del Municipio De Chalcatongo De Hidalgo, En El Estado De Oaxaca.

VIII. METAS TERMINADAS:

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y recepción y alcance de las siguientes metas, conforme al oficio de autorización SF/SPIP/DPIP/FISE/0284/2024, GARGO BALAUSTRE refiere el contrato No. VIBIEN/L.P.E.JC.O.P.JFISE/027/2024.

No.	No. de obra	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Acciones iniciales	Acciones definitivas	Avance fisico	Personas Beneficiadas
1	FISE/0284/240467/2024	Abasolo	\$223,955.78	\$223,955.78	14	14	100%	56
2	FISE/0284/240468/2024	Progreso	\$191,965.71	\$191,965.71	12	12	100%	48
3	FISE/0284/240469/2024	Allende	\$383,972.57	\$383,972.57	24	24	100%	96
		Totales:	\$799.894.06	\$799,894.06	50	50	100%	200

IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No.	Estimación	Periodo de ejecución	lmp	orte con I.V.A.
1	01 (Uno)	Del 15 de julio del 2024 al 13 de agosto del 2024	\$	479,916.92
		Total:	\$	479,916.92
		MONTO TOTAL CON LETRA: Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Dieciséis Pesos 92/		

Las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.	
2	02 (Dos) Finiquito	Del 14 de agosto del 2024 al 12 de septiembre del 2024	\$	319,977.14
		Total:	\$	319,977.14
		MONTO TOTAL CON LETRA: Trescientos Diecinueve MI No	Novecientos Setenta y Siete Pesos 14/	



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prahibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley ablicable y ante la autoridad competente" Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel. Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca Tel. (951) 5016900 Ext. 24503





ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/027/2024

X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán RECEPCIONADAS mediante las Actas de Entrega por Beneficiario, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha 17 de septiembre del 2024, la Supervisión de Obra de VIVIENDA BIENESTAR, hizo constar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, para ser recepcionados por parte de "VIVIENDA BIENESTAR".

Asimismo, en este acto "EL CONTRATISTA" presenta la constancia expedida por las autoridad municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo sabana de finiquito para su análisis y, en su caso aceptación por parte de "VIVIENDA BIENESTAR".

Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio VIVIENDA BIENESTAR cita a "EL CONTRATISTA" para el próximo 26 de septiembre del 2024 para llevar a cabo una reunión en las oficinas de "VIVIENDA BIENESTAR" para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito. RFC: CD822013

Se deja de manifiesto que, la presente acta de Entrega y Recepción Física de los Trabajos, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y recepcionan.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 12:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan.

POR VIVIENDA BIENESTAR

ING. PABLO HIL ARIO SÁNCHEZ DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES

C ORTIZ SARABIA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y atros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel. Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca Tel. (951) 5016900 Ext. 24503

SA DE CV



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/027/2024

ING. HERNÁN JESÚS JIMÉNEZ VELASCO EFE DEL DEMARTAMENTO DE ESTIMACIONES ING. LUIS IRVING MORALES MERINO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
OBRAS E INVERSIÓN

POR ELCONTRATISTA

BALAUSTRE

C. CLAUDIA NAYELLALTAMIRANO CRUZ

CONSTRUCCIÓN Y DISENO BALAUSTRE, S.A. DE C.V.

TESTIGOS DE ASISTENCIA

LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO

JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

VIVIENDA BIENESTAR

ARQ. EDGAR EUTIQUIO MARTÍNEZ VÁSQUEZ SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni premovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



Página 515